

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 14 de mayo de 2018

-----  
ACTA N° 733  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** OLMOS, Carlos E. - IPARRAGUIRRE, Lorenzo M.

**PROFESORES ADJUNTOS:** SÁNCHEZ TERRAF, Pedro O. - AHUMADA, Javier A. - ORTÍZ, Omar E.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** TELLECHEA, Mauricio

**EGRESADOS:** ÁVILA, Milagros

**NO DOCENTES:** IVALDI, Maximiliano D.

**ESTUDIANTES:** GORÍN, María C. - CLERICI, Mauricio - BORDAGARAY, Manuela – VANNINI, Pablo

N.

- En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de mayo de dos mil dieciocho, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.

-Es la hora 9:15.

## **Informe Sra. Decana**

### **01.** Sesión ordinaria del H. Consejo Superior suspendida.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Buenos días.

Como saben está suspendido el funcionamiento del Consejo Superior hasta la semana que viene, ya que las elecciones son el 17 de mayo, así que no hay mucho por agregar al respecto.

### **02.** Varios.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En cuanto a este punto, quería mencionar algunas cosas.

Nosotros le dimos de baja a la licitación de la ampliación de los LEF porque los proveedores que se habían presentado no cumplían con toda la formalidad necesaria que nos exige la normativa para la contratación. Rehicimos el presupuesto que nosotros hacemos, se fue de 2.600.000 a 3.100.000 pesos; nosotros tenemos adjudicado por el PROFOIN 3.600.000 pesos, o sea que nos estamos acercando al margen, no sabemos lo que va a pasar, no hay precios, o sea no hemos salido nuevamente con la licitación -que íbamos a salir esta semana-, y la decisión que se tomó es que se sale con contrataciones simplificadas o directas, dependiendo de los montos, para todo lo que es acopio de materiales.

La semana pasada pedimos presupuesto de los distintos elementos como pueden ser durlok, perfiles, electricidad, plafones, techo, ciellorrasos y pisos, que son todos los materiales secos que se pueden acopiar. En principio los proveedores la semana pasada nos dieron precios, si hay un aviso de mantener esos precios esta semana saldremos a comprar y acopiar y salir nuevamente con la licitación donde la FAMAF pone el material como adelanto de capital. Eso nos puede permitir que los proveedores que en general las empresas que se presentan son chicas, que no tienen mucha espalda financiera y, en un momento de incertidumbre si lo que dejamos solamente es el costo de la mano de obra más, por supuesto cierto tipo de materiales como arena y cemento, pensamos que ellos pueden prever y, por lo tanto, presentarse nuevamente. Estamos invitando nuevamente a las mismas empresas y otras, que esperemos que se presenten. Entre los problemas que tenían las empresas que se presentaron hay muchos relacionados con la AFIP; entonces, por ejemplo, debían 25 pesos y salen como deudor, y si salen con esa condición nosotros no podemos aceptarlos como para competir, a algunos les faltaban algunas inscripciones y la normativa nuestra de la Administración Pública dice que uno da un plazo para ciertas inscripciones y si no se inscribió en tiempo y forma, no pueden participar; o sea, que la caída de la licitación ha sido porque muchas de estas empresas que son pequeñas, tienen poca espalda financiera o no siempre cumplen, o no están acostumbradas a cumplir, con la normativa de la Administración Pública Nacional. Con lo cual, le dimos de baja y esperamos, porque muchos de ellos después hicieron todos los trámites pero ya era tarde, así que esperamos que en la próxima se presenten.

En la licitación anterior dábamos una especie de dato de capital, que después se va descontando a medida que van cumpliendo los hitos, como hemos hecho con el techo, pero ante la situación de que no hay precios en el mercado decidimos salir rápidamente a comprar, porque eso le dará espalda a las empresas que se presenten, porque el aumento de salario no es igual al aumento del dólar y eso nos permitirá acopiar; la semana pasada empezamos y estamos saliendo esta semana y la próxima a pedir cotización. Nos han cotizado algunos, esperemos tener el material acopiado como para salir nuevamente con la licitación.

Y respecto a la otra licitación grande que tenemos, que es el techo, eso está cerrado, esperemos que la empresa aguante el cimbronazo. Nosotros también ahí habíamos hecho lo mismo, porque pasó en el 2016 lo mismo que pasó ahora, que fue un aumento del dólar importante, así que nosotros teníamos acopiado las chapas y los perfiles, entonces, lo que tiene que invertir la empresa es menor. El techo se ha atrasado tres semanas por las lluvias, tenían fecha para terminar mediados de junio, pero esperamos que en julio, a más tardar, se termine con el techo grande.

Tenemos el dinero para terminar los pagos, eso está preservado, igual que el dinero para la

ampliación que estamos haciendo, arriba de los LEF.

El Consejo Superior no nos ha definido presupuesto, es siempre una propuesta del rector; de palabra nos han dicho que viene el mismo presupuesto del año pasado pero que la Universidad va a poner un 20 por ciento de fuente 16. No he presentado el presupuesto preliminar de este año, porque hasta que no tenga la aprobación del Consejo Superior de que es el mismo presupuesto más un 20 por ciento o no, no puedo presentar ningún presupuesto preliminar. O sea, que estamos funcionando medio a ciegas, con los compromisos del año pasado, lo que vino de ese año y el dinero que está comprometido, pero no lo de este año. Lamentablemente, esta situación es bastante desagradable porque uno no puede planificar; a esta altura, todos los años tengo toda la planificación presupuestaria del año -inclusive, teníamos proyecto cada tres años-, con una previsión de cómo se inician los proyectos y cómo se va a seguir si todo es estable para el año que viene. Este año no puedo hacer ni siquiera la previsión de este año por la situación que estamos pasando.

Quiero aclarar que la olimpiada de Física, que había pedido presupuesto de 3.900.000, que era un 17 por ciento de aumento de la del año pasado y terminaron avisando de que en vez de 3.900.000 iba a ser 3.000.000; ante esa situación hablé con el rector, quien habló con el Ministro de Educación y la semana pasada nos avisaron que nos dan los 4.000.000 de pesos que habíamos solicitado, por lo menos de palabra desde la SPU. Además, el rector me pidió que siga muy de cerca, porque una cosa central es que firmemos el convenio con la SPU para que se pueda empezar, por lo menos, a gastar. El problema es que desde la FAMAF tenemos las dos licitaciones grandes, pero no tenemos una espalda como para sostener los gastos de las olimpiadas por mucho tiempo, porque es dinero de gastos corrientes, pero en la medida en que esté firmado el convenio uno puede aguantar un poco más y, en todo caso, pedir ayuda al rectorado, que siempre tiene más espalda que nosotros. Pero, en principio, el problema de la olimpiada de Física estaría solucionado -de las otras olimpiadas creo que no, pero ya están trabajando para presentarse al internacional en julio.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- ¿Algún consejero tiene algo para presentar sobre tablas? Sino es así, de parte del Decanato tenemos dos temas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Uno de una renuncia de un ayudante alumno y un nombramiento del reemplazo, del orden de mérito, y el otro es un pedido de Ciencias de los Materiales, no voy a explicar todo porque nos va a llevar un tiempo, así que quisiera tratarlo. El pedido es por un adelanto de un FONCyT -pensaba primero explicarlo en comisión y ver si podemos tomar alguna decisión al respecto, por la positiva o la negativa, obviamente. Y quisiera tratarlo como tema sobre tablas, porque es urgente.

Así que, si están de acuerdo, los tratamos estos dos temas sobre tablas.

*-Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Me dice Patricia Silvetti que pediría que este tema sobre tablas de Ciencias de Materiales lo tratáramos ahora al comienzo.

Paso a explicar por qué. Este tema lo planté también al señor rector y, aparentemente, ahora a la mañana me llamaría el Ministro Baraño, de Ciencia y Tecnología, para ver si hay alguna posibilidad de solución. Entonces, para poder negociar esa posibilidad, tendría que tener ciertos avales del Consejo. Entonces, Patricia, me plantea que lo tratemos sobre tablas ahora al comienzo.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Vega Neme.*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Porque si llama primero el ministro y no lo ha tratado el Consejo, va haber un hueco en lo que pueda hablar con el ministro.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Así que, no sé si les parece que tratemos al tema, diría que para la discusión pasemos a comisión; o sea, voy a enunciar cuál es el tema y después lo discutimos en

comisión.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El tema es un pedido del Grupo de Ciencia de los Materiales por la adquisición de un SQUID; ellos se presentaron a un PME en el año 2015, en el 2016 fue otorgado -Patricia me podrá corregir si digo algo que no corresponde-, y este PME era por 950.000 dólares. En el Grupo de Ciencia de los Materiales, la directora del proyecto es la doctora Paula Bercoff y, al precio del dólar de aquel momento, eran 15 millones de pesos, o sea que es un equipamiento importante, no solamente para nosotros sino también para la Universidad y la región, y haberlos ganado en estos PME, en estas competencias a nivel nacional, es una adquisición importante. Cuando se comienzan los trámites, el dólar aumenta y hace que ellos tengan que, de todo el equipamiento con ciertos accesorios, sacarlos para poder alcanzar la compra.

La compra estaba lista hace dos semanas, el grupo tenía, aparte del dinero que va a invertir en el equipamiento, 200.000 pesos más para todo lo que es traslado y demás. El FONCyT exige que el que gana el concurso, el 10 por ciento de todo el monto no lo pone el FONCyT sino que lo tiene que poner en este caso la Institución y luego el FONCyT lo devuelve. No es la primera vez, aclaro que nos pasa y nos ha pasado en años anteriores. Cuando son montos pequeños, presento al Consejo un dinero para gestión; entonces, saco de ese dinero para gestión, lo adelantamos y después el Ministerio de Ciencias nos devuelve, es normal este funcionamiento del FONCyT. El problema es que ahora, el FONCyT para este equipo de 15.000.000 de pesos, el adelanto es 1.500.000. Esto funciona así, se pone el 1.500.000 y, una vez que entra el equipamiento, el Ministerio de Ciencias, a través de la agencia, devuelve a la Institución ese importe. Hace dos semanas, antes de que comenzara el problema de los dólares, ya estaba todo listo para la compra; cuando Ciencia de los Materiales me plantea esto, le escribo al rector, porque la Universidad tiene más espalda económica que nosotros. Pero, juntamente con esto, viene el problema de que ahora falta un millón de pesos, aparte de 1.500.000 de adelanto.

A todo esto, lo que le plantee al rector, para ser razonable en el pedido, es que hablara con el ministro para que ellos se hagan cargo de todo lo que es el cambio del dólar, que hace que el costo sea de un millón de pesos más. Y lo que le plantee al rector es que lo que nosotros podíamos hacer, como tenemos 1.250.000 aprobados por este Consejo para los PRIMAR, que en este momento están en evaluación y una vez que estén evaluados se hará el orden de mérito, esto va a pasar a agosto -tampoco sabemos que va a pasar con los PRIMAR y con la diferencia del dólar cuando haya que comprar equipamiento en agosto o en septiembre-, con lo cual la FAMAF podría, si es que se consigue que el ministerio pague la diferencia del dólar, si el Consejo Directivo así lo aprueba, adelantar este 1.500.000, para que después el Ministerio de Ciencias, una vez que venga el equipamiento, lo devuelva y, por supuesto, usar ese dinero para los PRIMAR; va a faltar un poco de dinero, porque los PRIMAR es 1.250.000. Aclaro que ese 1.250.000 lo estamos sacando de remanente inciso 1), que no nos lo han depositado todavía, pero eso es interno; con lo cual, estoy hablando con la SGI para que por favor nos lo giren ese dinero, uno lo podría adelantar y esperar que lo devuelvan. Y la otra parte 250.000 pesos, a nosotros el Rectorado nos ha mandado -que no sé si ya entró-, el monto para dos contratos para el funcionamiento de los radares, que es de la Universidad, que todos los años nos manda y este año nos mandó nuevamente para dos contratos, uno que ya venía del año pasado y otro que estamos haciendo desde la comisión asesora de la maestría en radar, una selección para ver a qué persona se le va hacer el contrato. Entonces, le plantee al rector que de ese dinero que nos manda podríamos sacar los 250.000 restantes y esperar, porque hasta que hagamos la selección la persona en vez de empezar en julio lo haría en agosto o septiembre. Por supuesto esto lo tengo que hacer de común acuerdo con Rectorado, o sea, que va a saber que estos 250.000 que me manda para el otro contrato va a estar en stand by hasta que el Ministerio de Ciencias devuelva ese dinero y el 1.250.000 que tenemos para los PRIMAR estará en stand by hasta que el ministerio nos devuelva ese dinero.

Entonces, esa es una decisión que nosotros tenemos que tomar. Han hablado con el ministro, lo que me interesa es que el Ministerio de Ciencias cubra la diferencia del dólar. Si el ministerio cubre la diferencia del dólar, este no es el único PME -no se cuántos PME más hay aquí en la Universidad, y hay varios, porque me han llegado comentarios de varios que tienen PME que están en esta

situación-, así que a lo mejor el Ministerio de Ciencias toma esa decisión, no lo sabemos, pero me interesaba de todos modos hacer la gestión, ver si el ministerio puede hacerse cargo de la diferencia del dólar y, por supuesto, con la autorización del rector, porque si salen los PRIMAR nosotros nos vamos a demorar hasta que venga el dinero del ministerio, y si nos demoramos y hay compras que hacer con los PRIMAR el rector pondría el dinero hasta que nos lo devuelvan, pero me interesaría hacer esa gestión, pero no la puedo hacer si no tengo la aprobación de ustedes, porque ustedes aprobaron el 1.250.000 de los PRIMAR. O sea, que ese es un poco el tema que quisiera tratar si están de acuerdo.

*-Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se pasa a comisión.

*-Es la hora 9:31.*

*-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Colazo.*

*-Es la hora 9:54.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

Entonces, la propuesta es que este cuerpo me de la autorización para que, en el caso de que se pueda comprar el SQUID y el Ministerio de Ciencias se haga cargo de la diferencia del dólar, nosotros podamos adelantar 1.500.000, de los cuales 1.250.000 del PRIMAR y 250.000 es del Laboratorio de Radar, por supuesto, de común acuerdo con el Rectorado. Y solamente, lo desembolsaríamos en el caso que el Ministerio de Ciencias se haga cargo de la diferencia del dólar.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 15.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Desde el punto 03 al 13, inclusive, son providencias y resoluciones decanales de viajes de personal. En el punto 14 hay un agradecimiento del doctor Bustos.

### **Se Da Cuenta**

**03.** EXP-UNC: 0019625/2018. Resolución Decanal N° 160, fechada el 18 de abril pasado. Encomienda al Dr. Adrián Marcelo ANDRADA se traslade en comisión a la ciudad de Florencia (Italia) del 9 al 16 de junio y del 16 al 23 a la ciudad de Cagliari (Italia), donde participará del 5th Workshop "Complex Geometry and Lie Groups" y de la Conferencia "RIEMain in Contact".

*-Se toma conocimiento.*

**04.** EXP-UNC: 0021135/2018. Resolución Decanal N° 169, fechada el 20 de abril pasado. Encomienda al Dr. Francisco A. TAMARIT se traslade en comisión a la ciudad de Lima (Perú) por el

lapso 19 al 21 de abril de 2018, donde participará en la Conferencia Plenaria en Asamblea Extraordinaria de Rectores de la Asociación de Universidades del Perú.

*-Se toma conocimiento.*

**05.** EXP-UNC: 0021123/2018. Resolución Decanal N° 170, fechada el 20 de abril pasado. Encomienda al Dr. Francisco A. TAMARIT se traslade en comisión a la ciudad de São Paulo (Brasil) del 22 al 23 de abril y a la ciudad de Brasilia del 23 al 25, donde participará en el Seminario “ Proposta da Educacao Publica Superior do Brasil á CRES-2018.

*-Se toma conocimiento.*

**06.** EXP-UNC: 0023255/2018. Resolución Decanal N° 177, fechada el 2 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Guillermo STUTZ se traslade en comisión a la ciudad de Campiñas (Brasil) del 6 al 9 de mayo, donde participará del Committee Meeting-LNLS.

*-Se toma conocimiento.*

**07.** EXP-UNC: 0022420/2018. Resolución Decanal N° 180, fechada el 2 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Gustavo MONTI se traslade en comisión a la ciudad de Foz do Iguaçu (Brasil) del 7 al 11 de mayo, donde realizará la presentación de un trabajo en el encuentro de otoño de la Sociedad Brasileira de Física.

*-Se toma conocimiento.*

**08.** EXP-UNC: 0022266/2018. Resolución Decanal N° 181, fechada el 2 de mayo pasado. Encomienda a la Lic. Grisel BRITOS se traslade en comisión a la ciudad de Valparaiso (Chile) del 20 al 25 de mayo, donde realizará una estadía de investigación en el Departamento de Matemática de la Universidad Técnica Federico Santa María.

*-Se toma conocimiento.*

**09.** EXP-UNC: 0020104/2018. Providencia Decanal N° 24, fechada el 18 de abril pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Oscar REULA a la ciudad de Caleta Olivia por el lapso 15 al 17 de abril de 2018, donde participó como integrante de Concursos en la UNPA.

*-Se toma conocimiento.*

**10.** EXP-UNC: 0018582/2018. Providencia Decanal N° 25, fechada el 18 de abril pasado. Encomienda a la Dra. Silvia María OJEDA se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 20 al 22 de abril de 2018, donde asistirá a la reunión de Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Estadística y a reunión en el INDEC.

*-Se toma conocimiento.*

**11.** EXP-UNC: 0020238/2018. Providencia Decanal N° 26, fechada el 18 de abril pasado. Encomienda a la Lic. Araceli COIRINI CARRERAS se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por el lapso 18 al 20 de abril de 2018, donde realizará el curso “Epistemología y Metodología de la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales” en CCT- CONICET Mdz.

-Se toma conocimiento.

**12.** EXP-UNC: 0021725/2018. Providencia Decanal N° 27, fechada el 20 de abril pasado. Encomienda a la Dra. Lucia ARENA se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 20 al 23 de abril de 2018, donde mantendrá reuniones con la Dra. Paola SALIO del CIMA-UBA en el marco del proyecto “Granizos gigantes de Córdoba”.

-Se toma conocimiento.

**13.** EXP-UNC: 0021196/2018. Providencia Decanal N° 28, fechada el 23 de abril pasado. Encomienda al Dr. Daniel FRIDLENDER se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por el lapso 25 al 28 de abril de 2018, donde participará de la reunión de la Junta Directiva y Reunión Plenaria de la Red UNCI en el marco de la WICC 2018.

-Se toma conocimiento.

**14.** EXP-UNC: 007180/2017. El Dr. Oscar H. BUSTOS agradece al Consejo Directivo de esta Facultad el haber propuesto al H. Consejo Superior su designación como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, la cual fue aprobada mediante R. HCS N° 459/2018.

-Se toma conocimiento.

### **Resoluciones del CD a rectificar**

**15.** EXP-UNC: 0006718/2018. Rectificar el artículo 9° de la Resolución CD N° 38/2018, donde dice:

“...-ALFONSO MOURAO

-FLORES, Guillermo

-REVELLI, Jorge

debe decir:

“...-ALFONSO MOURAO TERRA, Joana

-FLORES, Guillermo

-REVELLI, Jorge

legajo 44518 - código interno 111/21

legajo 44518 - código interno 111/22

legajo 44518 - código interno 111/24...”

legajo 53217 - código interno 111/21

legajo 43893 - código interno 111/22

legajo 42046 - código interno 111/24...”

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Son modificaciones de los números de legajos. Esa resolución es la que se llama como resolución ómnibus, donde están todas las prórrogas de las designaciones interinas, además, todas las licencias por cargos de mayor jerarquía. Entonces, hubo esos tres errores en la resolución original.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 15.  
Corresponde el tratamiento del punto 16.

### **Despachos de Comisiones del CD.**

#### **Comisión de Asuntos Académicos**

# 16.

EXP-UNC: 0012220/2018. El Dr. Tomás GODOY, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, propone se llame a concurso un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/20). Presenta perfil y propone Tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión recomienda dar curso al pedido...”*

**Nota. Este cargo está siendo interinamente ocupado por la Dra. Silvina RIVEROS.**

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 16.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Recuerden que este expediente va primero al Consejo Superior para que le hagan todos los trámites porque es un cargo de profesor titular, está aprobada la elevación al Consejo Superior.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 17.

# 17.

EXP-UNC: 0016623/2018. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Responsable del Grupo Teoría de Lie, solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva, para dicho grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido...”*

**Nota. Este cargo está ocupado interinamente por la Dra. PACHARONI.**

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 17.  
Corresponde el tratamiento del punto 18.

# 18.

EXP-UNC: 0016629/2018. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Responsable del Grupo Teoría de Lie, solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para dicho grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido...”*

**Nota. Este cargo está ocupado interinamente por el Dr. ZURRIÁN.**

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

**19.** EXP-UNC: 0019401/2018. El Dr. Gustavo CASTELLANO, Responsable del Grupo Espectroscopía Atómica y Nuclear, solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/48), para dicho grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido...”*

**Nota. Este cargo está ocupado interinamente por el Dr. Víctor GALVÁN JOSA.**

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 19.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

**20.** EXP-UNC: 0019400/2018. El Dr. Gustavo CASTELLANO, Responsable del Grupo Espectroscopía Atómica y Nuclear, solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/42), para dicho grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido...”*

**Nota. Este cargo está ocupado interinamente por la Dra. Silvina LIMANDRI.**

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

**21.** EXP-UNC: 0021419/2018. El Dr. Tomás GODOY, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, solicita se llame a Selección Interna a fin de proveer un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para ese Grupo. Presenta perfil y propone Tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido...”*

**Nota. Este cargo se financiará con la licencia sin goce de haberes del Dr. MEDRI aprobada por este Consejo mediante R. CD N° 73/2018.**

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Pero cuando se haga la designación solamente va a poder ser desde el 1° de agosto hasta el 31 de marzo, que es cuando vence la licencia de Medri, porque este cargo ya está siendo ocupado ahora con un ayudante A por el pool de Matemática hasta el 31 de julio.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 21.  
Corresponde el tratamiento del punto 22.

**22.** EXP-UNC: 0015728/2018. Las Dras. Mónica VILLARREAL y Laura BUTELER, Responsable y Sub-responsable respectivamente del GECYT, presentan propuesta de distribución de fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Ana Leticia LOSANO, y solicitan llamar a selección interna los cargos que se detallan a continuación, se adjuntan perfiles y proponen Tribunales:

- 1 (una) incorporación de Profesor Asistente con dedicación simple.
  - 1 (un) aumento de dedicación de Profesor Asistente con dedicación simple a semi-exclusiva.
- La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido...”*

**Nota. La Dra. Ana Leticia LOSANO tiene licencia hasta el 31 de diciembre del corriente año.**

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 22.  
Corresponde el tratamiento del punto 23.

**23.** EXP-UNC: 0015724/2018. Las Dras. Mónica VILLARREAL y Laura BUTELER, Responsable y Sub-responsable respectivamente del GECYT, solicitan se llame a Selección Interna a fin de proveer un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple. Se adjunta perfil y propone Tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“...Esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido...”*

**Nota. Este cargo se financiará utilizando los fondos provenientes de la renuncia de la Prof. Shirley FRASSA a su cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple por concurso.**

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Que aprobó este Consejo hace dos sesiones atrás.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 22.  
Corresponde el tratamiento del punto 23.

**24.** EXP-UNC: 0012278/2018. La Coordinadora de la Comisión Asesora de Computación, Dra. Laura BRANDAN BRIONES, propone se llame a Selección Interna a fin de proveer un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple a Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva. Presenta perfil y propone Tribunal.  
La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:  
*“...Esta Comisión sugiere hacer lugar al pedido, agregando al perfil que el candidato debe poseer un cargo de Profesor Asistente DS...”*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- No dice de dónde salen los fondos, pero son de la licencia de Paula Estrella, que tiene licencia hasta el 30 de septiembre.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 24.  
Corresponde el tratamiento del punto 25.

**25.** EXP-UNC: 0021415/2018. Los Lic. Milagros TERUEL y Cristian CARDELLINO solicitan aval para el evento Pydata en Córdoba, a realizarse a principios del mes de octubre en las aulas D de la UNC.  
La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:  
*“...Esta Comisión sugiere otorgar el aval...”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 25.  
Corresponde el tratamiento del punto 26.

**26.** EXP-UNC: 0021408/2018. La Dra. Laura BUTELER solicita se declare de interés educativo el “Décimo Cuarto Simposio de Investigación en Educación en Física (APFA)”.  
La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:  
*“...Esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido...”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 26.

**Sra. Consej. (Gorín).**- Una cosa para aclarar, ellos solicitan interés educativo y en la nota decía que lo necesitan para tramitar el viaje -no me acuerdo bien como era- y requerían como el aval. Nosotros no sabemos si es necesario que salga el aval académico o si se lo puede llamar de interés educativo y eso sirve. Por las dudas les comento, por si hay que cambiarle el nombre.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Le consultamos a Laura, si están de acuerdo, cuál es la figura, siempre que no signifiquen fondos de la Facultad.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

**27.** EXP-UNC: 0021392/2018. El Dr. Andrés BARREA solicita el aval institucional para el "Encuentro de Ecuaciones Diferenciales y sus Aplicaciones, Jornada en Homenaje a Cristina Turner" La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*"...Esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido..."*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

**28.** EXP-UNC: 0008737/2018. El Dr. Ricardo C. ZAMAR, solicita licencia por Año Sabático en su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por el periodo 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019. COGRADO se expidió en forma favorable a la licencia solicitada.

**Informe del Área Personal y Sueldos:** El agente está en condiciones de acceder a la licencia por Año Sabático.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*"...Esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido..."*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 28.

Este expediente va al Consejo Superior.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Hago una aclaración, fuera del Orden del Día.

Había un pedido, si ustedes recuerdan que se habló bastante en la sesión pasada, que era el pedido de año sabático del doctor Mombelli, no lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos porque hablamos con él, tiene un cargo interino de semi-exclusiva y está en proceso de concurso; entonces, si le pedimos el año sabático, hasta que va y viene, no lo va a tener, se lo darían sobre el cargo simple.

Entonces, ha formulado que si no se llega a tiempo va a cambiar el pedido de fecha y lo va a pedir para el año 2019 en principio.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

**29.** EXP-UNC: 0013183/2018. El Lic. Fernando MENESES (legajo 50187) solicita un cuatrimestre lectivo libre para realizar tareas relacionadas con el doctorado, según lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Doctorado, aprobado mediante Ordenanza HCD N° 02/2005 (t.o. por R. D. N° 71/2010). La Comisión Asesora del doctorado estuvo de acuerdo con lo solicitado.

**Nota. El Lic. Fernando MENESES modificó la solicitud de licencia presentada inicialmente.**

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

*“...El pedido está de acuerdo a la reglamentación. Sugerimos hacer lugar al pedido si no se ven afectadas las necesidades docentes de grado...”*

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Si se acuerdan, había pedido por todo el cuatrimestre y se le puede dar por doctorado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 29.  
Corresponde el tratamiento del punto 30.

### **Asuntos Entrados**

#### **Secretaría de Extensión**

**30.** EXP-UNC: 0025321/2018. El Dr. Guillermo V. GOLDES solicita autorización para dictar nuevamente el curso de extensión “Astronomía para Todos” durante el segundo semestre de 2018. Adjunta programa del mismo.

El Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA, avala la solicitud en los siguientes términos:

*“...Visto las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Guillermo GOLDES solicita autorización para el dictado del curso de extensión “Astronomía para Todos” destinado a personas interesadas en la temática astronómica así como a docentes de los niveles primario y secundario.*

*Considerando que el citado curso viene dictándose desde el año 2008 y que es de un gran interés para la comunidad ya que en sus anteriores ediciones la demanda ha superado las expectativas de estudiantes y que no hay erogación de fondos por parte de la FAMAF para cubrir gastos docentes, esta Secretaría resuelve avalar lo solicitado...”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esto lo venimos aprobando todos los años desde el 2008, como dice el secretario de Extensión. Así que no sé si tiene sentido pasarlo a la Comisión de Extensión o directamente lo aprobamos.

**Sr. Consej. (Clerici).**- ¿Le dan las horas para dictar el curso a Goldes?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero no cobra por el curso, lo toma a lo sumo como carga anexa. Cuando uno controla las horas es porque hace una tarea por fuera de la Facultad y tiene remuneración por fuera de su sueldo, pero en este caso es parte de su tarea de extensión.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 30.  
Corresponde el tratamiento del punto 31.

### **Secretaria de Asuntos Estudiantiles**

**31.** EXP-UNC: 0025290/2018. El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Maximiliano MARCONI, solicita se llame a selección de aspirantes en el marco del programa de fortalecimiento institucional - PROFOIN.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Dentro de lo que es el PROFOIN hay un monto de dinero para tutorías, que fue aprobado el año pasado. Entonces estamos llamando siete tutorías de un monto mensual de 1.900 pesos, por tutoría, y por un periodo de diez meses a partir del 1º de agosto.

No sé si lo pasamos a comisión para que lo puedan analizar, son exactamente iguales que las otras tutorías que ya hemos hecho, pero lo podemos pasar, no sé ustedes qué opinan.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Si lo pasamos a comisión va haber que avisar que tienen que modificar la fecha, porque tenían una propuesta de hacer el período de inscripción desde el 24 de mayo al 31 de mayo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se retrasa todo.

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- Hago una aclaración.

Las tutorías serían asignadas a todo lo que tenga que ver con el curso de nivelación en todas sus modalidades, o sea, el que se dicta en el cuatrimestre que viene más el que se dicta en febrero, más los meses que quedan para el cursado, que creo que está escrito.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, diez meses, a partir del 1º de agosto. Eso cubre el curso de nivelación, como dice la secretaria académica, de agosto, febrero y una parte del cursado del primer cuatrimestre, y ellos habían puesto como fecha de inscripción del 24 al 31 de mayo, sino lo aprobamos hoy.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Habría que correr al menos una semana todos porque la próxima sesión de Consejo es el día 28.

**Sr. Consej. (Ortíz).**- Ahora la selección es por antecedentes no más.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Son exactamente iguales que las tutorías que nosotros aprobamos del PROMINF, son exactamente iguales, con los mismos criterios, nada más que los fondos vienen del PROFOIN. No tiene mucho más que esta carta, que si quieren se las puedo leer, ¿quieren que pasemos a comisión y la leamos?

Porque si están pidiendo que el 24 se haga el llamado, no tenemos tiempo de que vaya a comisión. Si quieren podemos sesionar en comisión y leemos la carta.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10:13.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Ferradas.

-Es la hora 10:16.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

Tratamos el llamado a una selección de aspirantes en el marco del Programa del Fortalecimiento Institucional - PROFOIN.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 31.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

### **Renuncias**

**32.** EXP-UNC: 0058905/2017. El Dr. Walter N. DAL LAGO (legajo 28.758) presenta renuncia definitiva al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En primer lugar, tenemos que saludar al doctor Walter Dal Lago por toda la tarea realizada, inclusive, su tarea de gestión que ha sido de muchos años, así que la Facultad agradece todos sus aportes. Tenemos que aceptar su renuncia, ya que comienza una nueva etapa para él como jubilado. Esto pasa, por supuesto, al Consejo Superior para su aprobación definitiva.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- La renuncia definitiva, que la tiene que presentar porque...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, pero la renuncia, él está en licencia en su cargo de adjunto.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- No, el doctor Walter Dal Lago había renunciado a su cargo por concurso y solamente tenía el cargo interino, que tiene designación cuando salió -porque no sabíamos cuando salía la jubilación- hasta el 31 de marzo del 2019.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Similar a como se hizo en otros casos.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Exactamente, por eso tiene que presentar la renuncia al cargo interino y no va al Consejo Superior.

**Sr. Consej. (Olmos).**- O sea, esto activaría el llamado del grupo de Geometría.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, ya está activado.

**Sr. Consej. (Olmos).**- No, pero digo en el momento que renuncia, obviamente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo puede hacer antes y espera el nombramiento a que se haga efectivo y se le pueda pagar todo lo que se le tiene que pagar antes de nombrar a la persona.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- El grupo ya mandó todo.

**Sr. Consej. (Olmos).**- Sí, ya sé, pero hay algo formal más, simplemente ahora está la plata y ya está.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, está todavía el dinero.

**Sr. Consej. (Olmos).**- Cuando llegué.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, lo que queremos decir es que cuando la persona se jubila hay que pagarle vacaciones y se paga del mismo salario que tenía la persona. Entonces, una vez que se recupera eso, ahí se está en condiciones de nombrar, pero la activación de los llamados a selección interna se puede hacer inclusive antes de que la persona se jubile; este año lo vamos a hacer en varios casos y después se esperará a que la persona se jubile.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 32.  
Corresponde el tratamiento del punto 33.

### **Designaciones**

**33.** EXP-UNC: 0060487/2017. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Damián BARSOTTI, Élida FERREYRA y Héctor GRAMAGLIA, convocado para intervenir en Concurso dispuesto por R. CD N° 11/2018 a fin de proveer un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código cargo 113) en el Grupo Semántica Algebraica, donde hubo una sola inscripta: Dra. Mariana BADANO.

En una parte del dictamen el Tribunal manifiesta:

*"...Después de haber analizado los antecedentes de la candidata, su plan de trabajo y la prueba de oposición, este Jurado por unanimidad concluye que Mariana BADANO satisface ampliamente los requisitos estipulados en la Res. CD 11/2018 y recomienda su designación en el cargo objeto de este Concurso..."*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esta es la segunda integrante que ingresó por CONICET, con esto ya terminamos y hemos incorporado por concurso los dos cargos seleccionados por CONICET que nos habían ofrecido a la Facultad para ingresar.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 33.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Ella ya tiene un cargo interino, así que la designación podría salir del día de la fecha porque no altera desde el punto de vista personal.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No altera nada porque está interina.

Se la nombraría interina a partir del 1° de enero como nos había pedido la SPU como condición para mandarnos los fondos.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

### **Concursos y Selecciones Internas**

- 34.** EXP-UNC: 0025077/2018. El Dr. Fabián VACA CHÁVEZ, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, presenta propuesta de distribución de fondos presupuestarios provenientes de la jubilación del Dr. Máximo RAMIA, se adjuntan perfiles y propone Tribunales:
- 2 (dos) incorporaciones de Profesor Asistente con dedicación simple.
  - 2 (dos) ascensos de Profesor Asistente con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación simple.
  - 1 (una) extensión de dedicación de Profesor Asociado con dedicación simple a Profesor Asociado con dedicación semi-exclusiva.
  - 1 (un) ascenso de profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva a Profesor Asociado con dedicación semi-exclusiva.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esto tiene que ir a la Comisión de Presupuesto y Cuentas para controlar presupuesto y a la Comisión de Asuntos Académicos, para comenzar con las selecciones internas.

*-Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 35.

### **Autorizaciones**

**35.** El Dr. Francisco TAMARIT solicita autorización en los términos de las Ord. HCS N° 05/2000 y 1/2018, para continuar ejerciendo la función de Coordinación General de la "Tercera Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe de la UNESCO", por el lapso 1 de enero al 31 de julio de 2018.

**Informe del Área Personal y Sueldos:** En trámite.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Dice en trámite, pero la única actividad fuera de la que realiza normalmente el doctor Tamarit, realmente, está trabajando en esto. O sea, que sería continuar con el mismo pedido que formuló el año pasado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Un poco atrasado, porque desde el 1º de enero venía trabajando.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Lo que pasa que dice que se encuentra en tramitación la renovación de dicho contrato, por eso se ha demorado. Él pide disculpas por la demora pero, aparentemente, tampoco estaba muy en firme de cuando le hacían la renovación del contrato, pero dice que va a ser desde el 1º de enero al 31 de julio del 2018.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Propongo que lo aprobemos porque es prorrogarle lo que se le venía dando por la CRES.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 35.  
Corresponde el tratamiento del punto 36.

### **Auspicio y Auales**

**36.** EXP-UNC: 0025018/2018. La Consejera María Clara GORIN, solicita se otorgue aval académico a la actividad “[RE] pensar la Ciencia” a llevarse a cabo durante el mes de mayo del corriente año en nuestra Facultad.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esto lo podría explicar la consejera, ya estamos en mayo.

**Sra. Consej. (Gorín).**- Sí, es la última semana de mayo. Son tres las actividades en la que pedimos aval, en general en esta época siempre pedimos.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Sí, los puntos 36, 37 y 38, son tres pedidos.

**Sra. Consej. (Gorín).**- Son los avales de las actividades que se vienen en el centro, en particular, porque está la posibilidad de pedir los subsidios al Consejo Superior para pasajes low cost y esas cosas en particular, porque creo que viene un disertante que no es de acá. Son tres actividades: “[RE] pensar la ciencia”, “Saliendo del Termo” y “Romamos con los techos de cristal”.

“Saliendo del Termo”, en particular, es un ciclo que ya se viene haciendo, simplemente que cuando presentamos los dos avales nos pareció que no podíamos no presentarlo también para el ciclo de charlas que estamos haciendo; ésta, en particular, con la sección de Computación y con la OVT y consideramos que era coherente pedirlo para esa actividad también.

Y de las otras dos, ya busco las fechas.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- El que dice “Romamos con los techos de cristal”, que es el punto 38, está el cronograma, especifica todo, el debate, cuál va a ser la proyección del video presencias invisibles, producidos para el festival por la unidad de los pueblos, el rol de las instituciones de ciencia y técnica de la sociedad, está toda la información, salvo el día.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, porque en el caso del punto 36 ya está en marcha, entonces, si ustedes necesitan ese aval para pedir.

**Sra. Consej. (Gorín).**- Sí, todo ya está en marcha, porque los avales, inclusive, siempre llegan varios meses después, en realidad uno va financiándose y se va recuperando con los subsidios. No tengo la fecha; el “[RE] pensar la ciencia” recuerdo que era la última semana de mayo.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Podrían hacémosla llegar, sí los consejeros están de acuerdo, así podemos cuando hacemos la resolución decir específicamente en qué semana.

**Sra. Consej. (Gorín).**- Sí, de hecho busqué la nota que presentamos precisamente de los subsidios y no están las fechas y no las recuerdo, pero se la hacemos llegar después, si están de acuerdo, con el aval les hacemos llegar las fechas exactas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, acá dice el mes de junio.

**Sra. Consej. (Gorín).**- Exacto, lo de Saliendo del Termo son los 3º jueves de cada mes.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Durante todo el año.

**37.** EXP-UNC: 0025014/2018. La Consejera María Clara GORIN, solicita se otorgue aval académico al ciclo de charlas denominadas “Saliendo del termo” a llevarse a cabo el tercer jueves de cada mes del corriente año en nuestra Facultad.

**38.** EXP-UNC: 0025015/2018. La Consejera María Clara GORIN, solicita se otorgue aval académico a la actividad "Romparamos con los techos de cristal" a llevarse a cabo durante el mes de junio del corriente año en nuestra Facultad.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración, en bloque, desde el punto 36 al 38.

*- Puestos a consideración,  
se votan y resultan aprobados.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Quedan aprobados los puntos 36, 37 y 38.  
Corresponde el tratamiento del punto 39.

**39.** EXP-UNC: 0020598/2018. El Ing. Miguel MONTES, Prosecretario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita se otorgue auspicio institucional a las "47 JAIIO, Cuadragésimo Séptimas Jornadas Argentinas de Informáticas" que se llevaran a cabo del 3 al 7 de septiembre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Este puede pasar a la comisión, lo han pedido con suficiente antelación.

Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

*- Asentimiento.*

**39.** bis

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Pasamos a los puntos sobre tablas.

El punto 39 ter se trató en primer lugar, entonces, tendríamos el 39 bis, que es la renuncia de ayudantes alumnos a partir del 15 de mayo de la ayudante alumna María Julia Maristany y designar desde el 1º de junio al que le sigue en el orden de mérito, que es Urrutia Florencia Noel.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Que es la que corresponde en el orden de mérito.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 39 bis.  
No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*-Es la hora 10:30.*

-----